

Deuda Externa: ahorrando sobre el hambre de los argentinos y trabajando para el extranjero

ESTE ARTÍCULO ANALIZA LOS MECANISMOS DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO, COMPARANDO DISTINTOS PERÍODOS DE NUESTRA HISTORIA.

LAS SIMILITUDES SON MUCHAS, Y LOS BENEFICIARIOS LOS MISMOS.

LA DEUDA EXTERNA HA SIDO UNO DE LOS INSTRUMENTOS QUE HAN LLEVADO A LA DESTRUCCIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO Y A LA POSTERGACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE NUESTRO PUEBLO.



Hernán Scalabrini Ortiz

Ingeniero Electrónico UBA.
Docente FIUBA.

Muchos nos hemos preguntado cómo fue que llegamos a estar en estas condiciones. Cómo se sucedieron los hechos para que nuestra industria sufra la más terrible devastación que ha experimentado en toda su historia. Quiénes fueron los que, en definitiva, dirigieron las acciones concernientes para llevarnos a este profundo y tenebroso lugar. Más de una vez hemos escuchado sumisamente la respuesta: "Todos nosotros somos los responsables. Nosotros mismos nos encaminamos hacia el abismo. Éste es el resultado de nuestra impericia y nuestra incapacidad".

Esta simplificación estéril difícilmente nos explique el porqué de nuestra realidad. La realidad nacional es un cuerpo sumamente complejo en el que convergen miles de factores culturales, económicos, políticos e históricos. Reducir la realidad nacional al hecho de que somos una cultura "inferior" destinada al fracaso es lisa y llanamente un disparate.

Intentar explicar la falta de trabajo, la exclusión y el hambre como una consecuencia de la costumbre porteña de tirar papelitos en la calle no deja de ser, aparte de un absurdo, una forma más del pensamiento "civilización o barbarie", con el que Sarmiento justificaba las matanzas de indios, negros y criollos.

"Estamos como estamos porque somos una especie subhumana incapaz de autogobernarnos", se repite permanentemente...

Indagando en el acontecer político, económico e histórico comenzamos a ver otra realidad, una realidad de surge de un análisis más racional científico, de un pen-

samiento más elaborado. Un análisis que deja de lado todo prejuicio e intenta dilucidar nuestras penurias a partir de hechos concretos sucedidos a lo largo de la historia.

Es necesario también entender que la Argentina y Latinoamérica **no son** cuerpos aislados y no puede explicarse su realidad en base sólo a la causalidad interna. Tanto Argentina y como Latinoamérica están insertas en un mundo que **impone** sus condiciones. Entender cómo es la interrelación entre nuestro país y los países extranjeros, principalmente las potencias extranjeras, es fundamental para cualquier análisis de la realidad nacional.

La Deuda Externa Argentina aparece entonces ante nosotros como un eje principal de la maquinaria económica nacional. Desde nuestro nacimiento como nación, los empréstitos tomados en el extranjero, dieron sus frutos... a los financistas extranjeros. Desde aquel primer empréstito tomado a la banca Baring Brothers habrán cambiado las formas, pero no el fondo. Hoy como ayer la deuda externa sigue sirviendo a los mismos intereses que hace 150 años, hoy como ayer se habrán beneficiado los mismos personajes, hoy como ayer nuestros representantes "defensores de los intereses nacionales" nos habrán traicionado.

En 1824 se envía a dos representantes, nombrados por el ministro de Hacienda Dr. García, a negociar un empréstito con la banca británica Baring Brothers. Estos son Félix Castro, fuertemente vinculado al comercio inglés en Buenos Aires; y Parish Robertson, pariente de un cónsul inglés¹. Uno podría pensar que esto no implica necesi-



riamente la claudicación al interés británico, pero bien podríamos habernos ahorrado la duda simplemente enviando representantes que no tuvieran vinculación con dicho país.

La duda luego se convertirá en certeza cuando analicemos las condiciones usurarias en que se tomó dicho empréstito.

micas y de los gerentes del Banco Central en la causa que llevó adelante el Juez Ballesteros, la Secretaría de Coordinación y Programación Económica "fijaba trimestralmente los márgenes de endeudamiento posibles para las empresas públicas"³. Pero sería esta misma persona la que, a través de

un solo banco y que al concluir su gestión el estudio llegó a ser apoderado de 22 bancos, casi todos extranjeros y en su mayoría acreedores de nuestra deuda externa entre ellos el Barclay's Banks, el Credit Lyonnais, el Union Bank, el Manufacturers Hanover Trust Co., el City National Bank, etc⁵.

Quien debiera negociar en beneficio de los intereses de la Nación se halla otra vez fuertemente vinculado a intereses foráneos, principalmente acreedores de nuestra cuestionada deuda externa.

Pero esta forma extraña de seleccionar nuestros representantes no termina en oscuras épocas de nuestro pasado ni en regímenes totalitarios sin consenso popular. Mario Blejer, quien fuera funcionario del FMI desde 1980, organismo que nos recuerda que "los empleados del FMI son funcionarios civiles internacionales cuya obligación se debe al FMI, no a las autoridades de ningún país"⁶, sería nombrado presidente del Banco Central en enero de 2002. Institución desde donde prácticamente sin contralor político alguno, salvo incompletos y casi grotescos informes al Congreso de la Nación se maneja directa o indirectamente, por acción o por omisión, el crédito y el valor de la moneda de nuestro país.

¿Fueron estas personas capaces de dejar de lado sus intereses personales en pos de los intereses de la mayoría del pueblo argentino? Vayamos a los hechos...

En 1822 se entabla un debate en la legis-

QUIEN DEBIERA NEGOCIAR EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN SE HALLA OTRA VEZ FUERTEMENTE VINCULADO A INTERESES FORÁNEOS, PRINCIPALMENTE ACREEDORES DE NUESTRA CUESTIONADA DEUDA EXTERNA.

Más de 150 años después, la forma en que se elige a nuestros representantes no parece haber cambiado. En el proceso de dictadura militar iniciado en 1976, Walter Klein, Secretario de Coordinación y Programación Económica (que refiriéndose a esta secretaría diría "no había diferencia entre el Ministerio de Economía y la Secretaría de Programación"²), resultaría el encargado de establecer los cupos de endeudamiento de las empresas del estado. Según surge de las declaraciones de las autoridades econó-

su estudio de abogados denominado "Estudio Klein & Mairal" establecería "las negociaciones previas entre las empresas públicas y los bancos, la redacción de los contratos y documentos, ... , el asesoramiento a la banca extranjera respecto a la forma de asegurar las operaciones en su beneficio anticipado, incluso y en forma confidencial, las disposiciones de la autoridad económica"⁴.

Vale aclarar que este estudio, antes de que asumiera Walter Klein, era apoderado de



latura con el fin de decidir la necesidad de contraer un empréstito con el extranjero; por un lado estaban los fieles al gobierno de Rivadavia (entre ellos Manuel García, Ministro de Hacienda que luego nombraría a los representantes ante la banca extranjera), quienes argumentaban a favor de contraer el empréstito debido a la falta de metálico (oro, moneda de circulación de aquella época) y la necesidad de llevar a cabo una variedad de obras de infraestructura. Por el otro estaban aquellos que argumentaban en contra de contraer el préstamo debido a la imposibilidad de pagar los servicios de esa deuda.

Para poder refutar tal argumento, el Dr. Agüero explicó que la Comisión de Hacienda había calculado un sobrante en el presupuesto de 1823 de casi el doble del necesario para cumplir con los servicios de la deuda. Sin embargo, si esto fuese cierto, ahorrando ese excedente del presupuesto, se alcanzaría en sólo 5 años el monto del empréstito⁷. ¿Para que se tomó deuda entonces? Las obras de infraestructura jamás serán realizadas, sin embargo la deuda cumplirá con los fines propuestos: fugar capitales y retrasar el desarrollo independiente de la Argentina.

Tomar deuda sin necesidad será una constante en los gobiernos "defensores del libremercado" en la historia argentina. El Ing. José Antonio Cosentino, ex presidente de YPF, dirá, refiriéndose a la década de 1970, que YPF fue en una oportunidad obligada a tomar un préstamo de 250 millones de dólares que la empresa "no necesi-

taba ni lo había requerido", por lo que tal dinero fue colocado a un plazo fijo bancario⁸. En tal período (1975-1981), signado por la mano negra de la dictadura militar, en la que Martínez de Hoz pregona a cuatro vientos la importancia del libremercado y la apertura, YPF multiplicará por doce su endeudamiento externo representando el 17,65% del total de la deuda externa registrada para el sector público al 31 de marzo de 1981⁸. Pero, ¿para qué se usaron esos dólares que YPF tomaba en préstamo? Según el informe de los peritos oficiales Fernando Curat y José Robles de la causa mencionada⁸, las divisas (dólares) provenientes del endeudamiento externo

YPF FUE EN UNA OPORTUNIDAD OBLIGADA A TOMAR UN PRÉSTAMO DE 250 MILLONES DE DÓLARES QUE LA EMPRESA "NO NECESITABA NI LO HABÍA REQUERIDO", POR LO QUE TAL DINERO FUE COLOCADO A UN PLAZO FIJO BANCARIO.

de YPF quedaban en el Banco Central para luego ser volcadas al mercado de cambios y así favorecer la política de apertura de la economía. Es decir YPF se endeudaba en dólares y a cambio recibía pesos. Dicho de

otra manera, el pueblo argentino quedaba comprometido a trabajar para el extranjero y a cambio recibía el fruto de su propio trabajo. Pero en definitiva, ¿qué pasó con esas divisas que se volcaban al mercado de cambios?, ¿qué pasó con esos dólares que entraron a la Argentina vía endeudamiento externo?

Se volvieron a ir... a cambio de nada.

En el período 1977 a 1983 el promedio anual de endeudamiento externo fue de U\$S 11.175 millones, mientras que el promedio anual de fuga de capitales fue de U\$S 9.086 millones⁹. Pero este esquema en el que se fuga todo capital que entra perdurará y se profundizará en la década del 1990. En el período 1992 a 1997 el promedio anual de endeudamiento externo fue de U\$S 13.534 millones y el promedio anual de fuga fue de U\$S 11.975 millones. A esto hay que sumarle la carga del pago de intereses que va dejando en el camino este endeudamiento externo, como los giros de ganancias de las empresas extranjeras radicadas en la Argentina, las cuales fueron en gran parte adquiridas con bonos de deuda externa.

Pero comprometerse a trabajar para el extranjero a cambio de nada parece haber sido siempre, conciente o inconcientemente, la consecuencia de las políticas de los defensores de la doctrina del "librecambio". En 1824 en el empréstito tomado con la banca británica Baring Brothers, la Argentina se compromete a pagar en oro 1 millón de libras y sus correspondientes intereses. De ese millón de libras, tras descontar dos años de intereses por adelantado y comisiones, llegan a la Argentina sólo 570.000 libras. Pero

esas 570.000 libras no llegan en oro contante y sonante, llegan en papeles intercambiables por oro a los comerciantes ingleses de Buenos Aires. Sin embargo, una de las razones por la que se justificaba la toma de deu-

da era justamente la falta de metálico en la plaza porteña. ¿De dónde iba a salir entonces el oro para intercambiar por esas letras? Eso no importa. Lo que importa es que ya los comerciantes ingleses tenían una vía para poder fugar sus capitales.

Las ganancias acumuladas en pesos de estos capitalistas extranjeros no podían ser enviadas a su país de origen por la simple razón que en Inglaterra no circulan pesos. Sin embargo este empréstito les permite intercambiar sus pesos acumulados por papeles, que depositados en un banco de Londres, les permite tener libre disponibilidad de sus ganancias en Inglaterra.

A su vez la Argentina queda atrapada en una trampa financiera de la cual no podrá salir sino hasta comenzado el siglo XX, donde según las corrientes historiográficas terminará pagando entre 5 a 8 millones de libras en oro, según la corriente historiográfica elegida. Oro obtenido del trabajo de los argentinos en favor del extranjero.

Similar maniobra se ha llevado a cabo

en los últimos 25 años, en donde el Estado Nacional contrae un empréstito tras otro sólo para solventar la constante y permanente fuga de capitales. Las divisas obtenidas de un empréstito son por lo general empleadas para aumentar las reservas del Banco Central, normalmente depositadas en bancos extranjeros¹⁰; dichas reservas son intercambiadas por pesos por los privados a través del sistema financiero local, para luego estos poder girar el dinero al exterior. En un abrir y cerrar de ojos, con sólo un par de transferencias electrónicas, los capitalistas extranjeros tienen su dinero asegurado en sus países de origen. Esto fue lo que permitió la masiva fuga de capitales de casi U\$S 20.000 millones que terminó con la implantación del reciente corralito bancario.

El endeudamiento externo argentino a lo largo de la historia ha tenido como principal y nefasta consecuencia evitar la capitalización de divisas extranjeras, que utilizadas en favor de un desarrollo industrial

independiente, hubiesen permitido a la argentina romper con las cadenas del subdesarrollo y el primitivismo agrario. ¿Existe o existió una política del endeudamiento por parte de Gran Bretaña, Estados Unidos y demás potencias europeas? La historia y la actualidad nos dan más indicios al respecto pero no certezas, para esto habría que pedir la desclasificación de, entre otras cosas, los archivos del Foreign Office que se mantienen en reserva en algunos casos desde hace más de 250 años. Pero certeramente nuestra historia nos muestra cómo aquellos defensores de la doctrina del libre comercio (García, de la Riestra, Pinedo, Martínez de Hoz, Cavallo) siempre han llevado a nuestro país a una dependencia cada vez mayor de las necesidades de las potencias extranjeras, llevando a nuestra economía al disparate tal de que siendo el principal productor de oleaginosos del mundo, nuestra población deba pagar \$4 una botella de litro y medio de aceite cuando este debería servirse gratis en las plazas. ■



- 1- Norberto Galasso, Cuadernos para la otra historia.
- 2- Declaración en la causa Nro .14467 caratulada "Olmos, Alejandro S/dcia"
- 3- Alejandro Olmos, Todo lo que usted quiso saber sobre LA DEUDA EXTERNA y siempre se lo ocultaron, pag 65, Editorial de los argentinos.
- 4- Alejandro Olmos, Ob. Cit., pag. 100.
- 5- Alejandro Olmos, Ob. Cit. Pag 50.
- 6- ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?, Washington 2001.Fondo Monetario Internacional.
- 7- Raúl Scalabrini Ortiz, Política Británica en el Río de la Plata, Ed. Plus Ultra, La Biblioteca Argentina,Serie Clásicos, Pag. 72.
- 8- Declaración en la causa Nro .14467 caratulada "Olmos, Alejandro S/dcia"
- 9- Eduardo Basualdo y Matías Kulfas, Informe Fuga de Capitales en la Argentina.
- 10- BCRA, Informe al Congreso de la Nación; Administración de Reservas Internacionales.